

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MARKLAW  
ABOGADOS CÍA. LTDA.  
CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2017**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el dieciséis de enero del dos mil diecisiete, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía **MARKLAW ABOGADOS CÍA. LTDA.**, ubicadas en la Torre 1492, Av. 12 de Octubre y Lincoln, en el 5to. Piso, se encuentran reunidos los socios de la compañía de conformidad al siguiente detalle:

<b>Socio</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Valor de Participación</b>	<b>Valor Total</b>	<b>%</b>
Ana Margarita Romero Rosales	33.750	1,00	33.750,00	45%
Teodomiro Andrés Ribadeneira Molestina	33.750	1,00	33.750,00	45%
Hernán Alfredo Corral Ponce	7.500	1,00	7.500,00	10%
	<b>70.000</b>		<b>75.000,00</b>	<b>100%</b>

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (USD 1,00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100%.

Actúa como Secretaria de la Junta la Doctora Ana Margarita Romero Rosales en su calidad de Gerente General de la compañía y preside la sesión el Doctor Alfredo Corral Ponce en su calidad de Presidente de la compañía de acuerdo con el artículo noveno del estatuto de la compañía.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse a Junta General Universal extraordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Ratificación de lo resuelto en la Junta General de Socios de 15 de junio de 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance Final de Operaciones y el Cuadro de Reparto del Acervo Social.**

Luego de una breve deliberación, los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto.



El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día:

**Ratificación de lo resuelto en la Junta General de Socios de 15 de junio de 2016.**

Toma la palabra la Dra. Margarita Romero Rosales, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que es necesario, dado que no se ha iniciado el proceso de disolución, liquidación y cancelación de la compañía, ratificar lo resuelto en la Junta General de Socios celebrada el 15 de junio de 2016. Sometida esta moción a votación es aceptada por los socios de forma unánime.

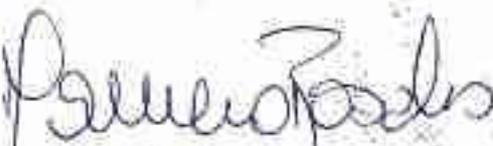
Luego se pasa a tratar el segundo y último punto del orden del día:

**Conocimiento y aprobación del Balance Final de Operaciones y el Cuadro de Reparto del Acervo Social.**

Nuevamente toma la palabra la señora Gerente General y mociona que se apruebe el Balance Final de Operaciones y el Cuadro de Reparto de Acervo Social de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2016, para así poder disolver y liquidar a la misma de forma abreviada. Sometida esta moción a votación es aceptada por los socios de forma unánime.

Una vez agotados los puntos de Orden del día, siendo las doce horas y treinta minutos (12h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el secretario elabore el acta.

Siendo las catorce horas (13h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Dra. Ana Margarita Romero Rosales

Socia



Dr. Teodomiro Andrés Ribadeneira Molestina

Socio



Dr. Hernán Alfredo Corral Ponce

Socio